

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

14ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 14 de octubre de 2024 - 16:00 hs.

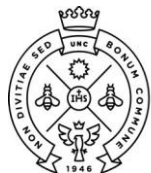
Presidencia: Dra. Catalina Lucia Alberto

Dr. Ricardo Luis Descalzi

Secretaría: Dr. Facundo Quiroga Martínez

Presentes: Dr. Pedro Esteban Moncarz, Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, Lic. María Laura David, Lic. Cecilia Andrea Abati, Esp. Alberto Andrés Guerrero, Dr. Sebastián Freille, Cra. Karina Susana Quintá, Mgtr. Verónica Arias, Cra. Agustina De Cicco, Cra. Ayelén Giurda Delprato, Cra. Silvia Pedraza, Sr. Pablo Andrés Farfán, Sr. Iván Lilli, Sr. Agustín Leiva Montenove y Srta. Martina Cabral Merlo

Ausentes con Aviso: Esp. María del Valle Audisio, Mgtr. José Luis Arnoletto, Mgtr. María de los Ángeles Cáceres, Mgtr. Lucia Jaimez, Cra. María Paula Funes Álvarez, Srta. Laila Milagros Sarmiento, Sr. Tomás Valentín Videla y Srta. Dana Agostina Cardozo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, la señora Decana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 14ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

La **Secretaría** pone a consideración las Actas del Consejo Directivo correspondientes a la 12ª y 13ª Sesiones Ordinarias de fechas 09 y 23 de septiembre de 2024. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.**

INFORME DEL DECANATO

Sobre asuntos de la Facultad y del H. Consejo Superior:

La **señora Decana** informa la Cuerpo que por Resolución 1322/2024 del Honorable Consejo Superior, se ha distinguido con el título de Profesor Consulto al Lic. Alfredo Félix Blanco, de acuerdo a la propuesta que oportunamente efectuó este Consejo Directivo. Enviamos las felicitaciones al Prof. Blanco y propone brindar un cálido aplauso de las Consejeras y los Consejeros presentes.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que se encuentra para su tratamiento sobre tablas la Adhesión de este Cuerpo, al Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional de fecha 09 de octubre de 2024, que fue posterior a la validación del veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario.

La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento sobre tablas del asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

Por Secretaría, se da lectura al Comunicado:

*“El **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** repudia la postura de diputadas y diputados nacionales que le dieron la espalda a nuestras universidades públicas al apoyar su desfinanciamiento. Este reclamo es genuino y así lo manifestó la sociedad en su conjunto en las marchas federales del 23 de abril y del 2 de octubre.*

Por supuesto, agradecemos el profundo compromiso de esos 160 diputados y diputadas que comprendieron el enorme desafío y la responsabilidad de defender la educación pública universitaria de nuestro país. Esas mujeres y hombres votaron con el convencimiento de resguardar el futuro de Argentina. No alcanzó, pero no bajaremos los brazos, porque hay estudiantes que se lo merecen, y las y los trabajadores también.

Hoy el sistema universitario público tiene el 70 % de los salarios docentes y nodocentes por debajo de la línea de la pobreza; las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; se encuentra en peligro la continuidad de las becas universitarias, único instrumento para construir igualdad de oportunidades; y no se invierte en investigación, ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de un país soberano. Nada de eso les importó. Privilegiaron su metro cuadrado, sus argumentos pequeños, su mirada corta y su visión egoísta.

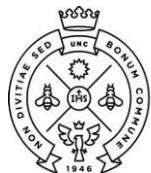
La universidad es parte de nuestra historia, de nuestra identidad como nación. Es el presente y el futuro del país y un orgullo de las y los argentinas y argentinos. No vamos a permitir que se destruya”.

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

La **señora Decana** manifiesta que a pesar del revés legislativo que sufrió la ley de financiamiento, como universitarios responsables y comprometidos con la sociedad toda que brindó su apoyo incondicional a nuestros reclamos, continuaremos trabajando con responsabilidad y transparencia para honrar la educación pública universitaria desde la histórica UNC.

El **consejero Leiva Montenove** solicita la palabra y propone para su tratamiento sobre tablas aprobación de la siguiente Carta abierta de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas. El **Cuerpo** autoriza la lectura del mismo:

“La comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, docentes y no-docentes en conjunto manifiestan su preocupación por el recorte presupuestario sufrido por las Universidades públicas de todo el país, así como la necesidad imperiosa de adoptar medidas que permitan visibilizar la situación y defender una de las principales razones de ser de la Ciudad de Córdoba y de la movilidad social ascendente de la sociedad argentina.



Como ciudadanos e integrantes de la Facultad, nos es indispensable asumir la obligación de posicionarnos frente al escenario actual de embates y avasallamiento contra la educación y universidad pública. Particularmente, nuestra Facultad y Universidad tienen un rol preponderante en lo respectivo a su valor social, estratégico y cultural -como todas las universidades que conforman la patria-, por tanto, se torna esencial para el futuro de la Nación que el Estado siga garantizando a los habitantes de este país una educación pública, gratuita y de calidad, que se ha constituido históricamente como pieza fundamental de nuestro desarrollo como país.

Somos hijos e hijas de la educación pública y queremos garantizar para todas las generaciones venideras el mismo derecho del que hemos gozado como argentinos. La situación actual ha alcanzado un límite doloroso, enfrentando el mayor ajuste educativo de la historia argentina. Muchos de nosotros somos primera generación de estudiantes universitarios, por lo cual es fundamental rebatir desde nuestra institución los discursos que pretenden deslegitimar el rol de las universidades en las oportunidades de progreso de nuestro pueblo trabajador, de los humildes de nuestra patria.

Asimismo, muchos profesores y profesoras de nuestra Facultad perciben por su arduo trabajo irrisorias sumas de salarios, a lo que se le suma el contexto salarial de los trabajadores no-docentes, lo que implica -al día de la fecha- que más del 70% de los salarios de los trabajadores de las universidades estén por debajo de la línea de la pobreza.

Los tiempos que corren nos exigen una comunión indisoluble asumida por todos nosotros, poniendo en marcha un plan de lucha de manera inmediata. No negociemos los devenires de nuestra Universidad y por lo tanto, de nuestra Patria. Unámonos en esta defensa de este bastión fundamental que tanto nos enorgullece como argentinos y cordobeses.

Es el momento de estar a la altura de las circunstancias y cuidar nuestra educación, nuestro país y nuestro futuro, no dejándose seducir por la indiferencia y el desánimo.

Hoy transitamos las aulas y pasillos de la universidad donde se gestó la Reforma de 1918, replicada en toda América Latina. Fueron nuestros padres y abuelos quienes salieron a la calle en el Cordobazo a enfrentar una dictadura que buscó eliminar la Universidad. Ahora, nos toca vivir nuestra parte de la historia, esta carta es el puntapié de un camino de lucha que se prolongará mientras se sostenga el brutal ataque de este Gobierno Nacional a nuestras Universidades.

Por todo esto decimos, una vez más:

UNIVERSIDAD PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD SIEMPRE”.

La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento sobre tablas del asunto. **Se decide por unanimidad girar las actuaciones a Comisión.**

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EX-2024-00766945- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Pablo Gonzalo Moine (Legajo Nº 47.274) al cargo por concurso de Profesor Ayudante A (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 19 de setiembre de 2024 (RD-2024-1256-E-UNC-DEC#FCE)

2- EX-2024-00745026- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo Nº 33.389) en el cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de setiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025 (RD-2024-1229-E-UNC-DEC#FCE)

3- EX-2024-00767091- -UNC-ME#FCE

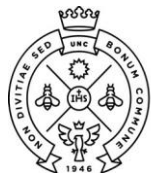
Declarar de Interés Académico para esta Facultad las Jornadas 2024 Pre-IX Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República: XIII Congreso de Administración del Centro de la República. X Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República, que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2024, en las ciudades de Villa María y San Francisco (RD-2024-1230-E-UNC-DEC#FCE)

4- EX-2024-00766838- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Leila Rosset Luna (Legajo Nº 40.996) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 18 de setiembre de 2024 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2024-1251-E-UNC-DEC#FCE)

5- EX-2024-00775752- -UNC-ME#FCE

Declarar de Interés Académico para esta Facultad al XLV Simposio Nacional de Profesores/as de Práctica Profesional, organizado por la Universidad Escuela Argentina de Negocios (UEAN) y que se desarrollará en



la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2024 (RD-2024-1291-E-UNC-DEC#FCE)

6- EX-2024-00740043- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50.038) al cargo por concurso de Profesora Adjunta (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 03 de septiembre de 2024 (RD-2024-1221-E-UNC-DEC#FCE)

7- EX-2024-00741109- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Julio Rosales Rosales (Legajo N° 40.618) en dos cargos por concurso de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas y en un cargo por concurso de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 02 de septiembre de 2024 (RD-2024-1236-E-UNC-DEC#FCE)

8- EX-2024-00766807- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Verónica Arias (Legajo N° 40.360) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 19 de setiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 (RD-2024-1252-E-UNC-DEC#FCE)

9- EX-2024-00766971- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34.476) al cargo por concurso de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con retroactividad al 19 de setiembre de 2024 (RD-2024-1257-E-UNC-DEC#FCE)

10- EX-2024-00777843- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Carina Teresita Moyano (Legajo N° 38.722) al cargo por concurso de Profesora Asistente (DS) y al cargo interino de Profesora Asistente (DSE), ambos en el Departamento de Estadística y Matemática con retroactividad al 23 de setiembre de 2024 (RD-2024-1268-E-UNC-DEC#FCE)

11- EX-2024-00768711- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Melisa Janet Luc (Legajo N° 51.642) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 19 de setiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 (RD-2024-1253-E-UNC-DEC#FCE)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

12- EX-2024-00714304- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Ab. Fernando Amitrano (Legajo N° 29.852) en el cargo de Profesor Asociado (DS) (Id 3346) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso (RD-2024-1238-E-UNC-DEC#FCE)

13- EX-2024-00684672- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Gustavo Alejandro Santillán (Legajo N° 40.501) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) (Id 3737) del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 04 de septiembre de 2024 hasta el 03 de septiembre de 2025, con excepción de lo dispuesto en el artículo 3º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE (RD-2024-1185-E-UNC-DEC#FCE)

14- EX-2024-00710999- -UNC-ME#FCE

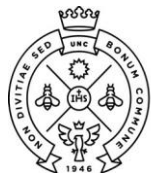
Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Estadística y Matemática, que se mencionan y por el plazo que se consigna (RD-2024-1223-E-UNC-DEC#FCE)

15- EX-2024-00695266- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta integrante del Programa de Formación Continua Docente, denominado Seminario: "Diseñando nuevas estrategias metodológicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje de Evolución del Pensamiento Administrativo", cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte de la presente (RD-2024-1265-E-UNC-DEC#FCE)

16- EX-2024-00715196- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan y por el plazo que se consigna (RD-2024-1254-E-UNC-DEC#FCE)



17- EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

Aprobar el dictado de los Cursos de Capacitación para el año 2024, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad, cuyos contenidos, duración y aranceles, se detallan en el anexo que forma parte de la presente (RD-2024-1234-E-UNC-DEC#FCE)

18- EX-2024-00705195- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta integrante del Programa de Formación Continua Docente, denominado Curso "Potenciando nuestra Formación Académica/Científica desde SYPA", cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte de la presente (RD-2024-1266-E-UNC-DEC#FCE)

19- EX-2024-00510106- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Mgtr. Luis Gerardo García Oro (Legajo N° 50.666) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) (Id 2978) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 3 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Dr. José Luis Navarrete (RD-2024-1237-E-UNC-DEC#FCE)

20- EX-2024-00741183- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta integrante del Programa de Formación Continua Docente, denominado Seminario "Matemática II: la teoría en las aulas", cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte de la presente (RD-2024-1264-E-UNC-DEC#FCE)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

21- EX-2024-00591511- -UNC-ME#FCE

Rectificar, en su parte pertinente el artículo 1° de la RHCD-2024-414-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera: Donde dice: "(...) a los cargos de Profesora Asociada DE y DS por concurso, ambos del Departamento de Estadística y Matemática (...)"; Debe decir: "(...) al cargo de Profesora Asociada DE por concurso del Departamento de Estadística y Matemática (...)". (RD-2024-1215-E-UNC-DEC#FCE). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

22- EX-2024-00811829- -UNC-ME#FCE

Hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y en consecuencia designar por concurso y por aplicación del orden de mérito, a la Mgtr. Cecilia Ferrero (Legajo N° 52.308) en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111), Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Comportamiento Organizacional, hasta el 12 de noviembre de 2028 (RD-2024-1296-E-UNC-DEC#FCE). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

La **señora Decana** en relación a esta designación, indica que tal como está expresado en los considerandos de la resolución, el uso del orden de mérito de un concurso docente está previsto en una resolución del Honorable Consejo Superior 37/2015, con la condición que se encuentre vigente, es decir dentro del año en que el HCD aprobó el dictamen respectivo, y se pueda designar por concurso a quien está dicho orden de mérito y además cuando el cargo haya quedado vacante. Si bien la situación donde se conjugan todas estas variables, no es frecuente, voy a instruir a las áreas correspondientes para que cuando ingrese una renuncia definitiva en un cargo, se informe si existe un orden de mérito vigente y la fecha de su vencimiento para que se pueda aplicar el orden de mérito a través del Consejo Directivo.

ASUNTOS A TRATAR

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo autorización para el tratamiento en bloque. La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se autoriza el tratamiento en bloque de los siguientes asuntos.

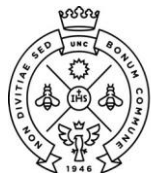
COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

1 - EX-2024-00705970- -UNC-ME#FCE

PROF. MARIA FLORENCIA PERETTI - DATI - S/ AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESORA CON DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar a la Esp. María Florencia Peretti (Legajo N° 38.692), a realizar tareas de capacitación y soporte del Sistema de Información de Gestión de Documentación Electrónica (GDE) en la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el mes de octubre de 2024 hasta el mes de septiembre de 2025, de acuerdo a lo establecido el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza



HCS N° 01/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

2 - EX-2024-00765740- -UNC-ME#FCE

DR. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ - DCCJ - SOLICITA AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROF. CON DEDICACION EXCLUSIVA

Atento lo solicitado en orden 2 por el Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48873), se aconseja autorizar el dictado de las materias Metodología de la Investigación, Seminario de Trabajo Final, Taller de Tesis II y Metodología de la investigación en Contabilidad y Finanzas pertenecientes a diversas carreras de posgrado de la Escuela de Graduados de nuestra Facultad, desde el 02 de octubre de 2024 hasta el 27 de abril de 2025. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2o de la Ordenanza HCS No 5/00 (modificada por Ordenanza HCS No 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

ESCUELA DE GRADUADOS

3 - EX-2023-00423748- -UNC-ME#FCE

DIR. ESPECIALIZACION EN DER. DEL TRABAJO Y DE LA SEG. SOCIAL - SOLICITA REEMPLAZO DE DOCENTES PARA EL AÑO 2023

Aconsejando hacer lugar a la propuesta de la Dirección de la carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y elevada por la Dirección de Escuela de Graduados (orden 9) y reemplazar a los docentes Dr. Horacio Roitman y Dr. Daniel Brain por el Ab. José Antonio Di Tullio para el dictado de "El concurso y la quiebra del empleador y las relaciones laborales", y por el Ab. Gustavo Segú para el dictado de "Modalidades de contratación" respectivamente; e incorporar a la Esp Carolina Andrea Moreno para el dictado de "Otros estatutos especiales" y al Mgtr. Marcos Maximiliano Cáceres Falkiewicz para "Extinción del Contrato". La propuesta ha sido consensuada en la 8° reunión de Junta Directiva del 12 de septiembre de 2024. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

4 - EX-2024-00250927- -UNC-ME#FCE

DIR. MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS / DRA. ELIANA WERBIN- ELEVA PROPUESTA DE ASIGNACION DE DOCENTES (PRIMERA COHORTE 2024)

Atento la nota de orden 11 (embebida) elevada por la Dirección de la Maestría en Contabilidad y Finanzas, se aconseja ampliar la Resolución HCD N° 207/2024 e incorporar al Mgtr. Alan José Barile y Mgtr. Lucía Jaimez en las asignaturas Metodología de la Investigación en Contabilidad y Finanzas y Seminario de Trabajo Final de la referida carrera. La propuesta fue tratada y aprobada en la 8° Reunión de Junta Directiva de la Escuela de Graduados (orden 11). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE

5 - EX-2024-00026516- -UNC-ME#FCE

SEC. AS. ACADEMICOS - E/ PROPUESTA COMITE ACADEMICO 2024 - SISTEMA DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO

Aconsejando designar como integrantes del Banco de Evaluadores/as del Programa de Formación Continua Docente de esta Facultad, establecido en la Ordenanza HCD N° 2/2024 (art. 5°), propuestos por Secretaría de Asuntos Académicos en nota de orden 10:

Orientación Contable: Dra. Eliana Mariela Werbin y Mgtr. Luis Ernesto Paiva

Orientación en Administración: Esp. María Liliana Salerno y Dr. Sergio Fernando Obeide

Orientación en Economía y Finanzas: Dra. Alejandra Daniela Cristina y Dra. Mariana Olga De Santis

Orientación en Métodos Cuantitativos: Dr. Miguel Ángel Curchod y Dra. Margarita del Valle Díaz

Orientación en Tecnologías: Dra. Carola Jones y Esp. Pablo Roberto Juri

Orientación Ciencias Jurídicas: Ab. José María Pérez Paz y Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio

Orientación en Extensión y Vinculación Tecnológica: Lic. Juan Andrés Saffe y Mgtr. Silvia Elena Aisa

Orientación Pedagógica: Mgtr. Gabriela Sabulsky y Lic. Carlos Alberto Ponsella

Orientación Institucional: Dra. Norma Patricia Caro y Cra. Mariana Guardiola.

Asimismo se aconseja dejar sin efecto la Resolución HCD 31/2024 que designó al Comité Académico del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente en el marco de la Ordenanza HCD N° 371/96, la cual fue derogada por la nueva norma citada precedentemente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

6 - EX-2024-00674039- -UNC-ME#FCE

ESTUDIANTE LUZ NAZAR - S/ EQUIVALENCIA DE MATERIAS CURSADAS Y APROBADAS EN EL EXTERIOR

Aconsejando conceder a la estudiante Luz Nazar (Legajo N° 43881308) las siguientes equivalencias totales en la carrera de Licenciatura en Administración - Área de profundización: Recursos Humanos, con las materias aprobadas en la Universidad de Regensburg (Alemania), en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el primer semestre de 2024:

- Optativa Extranjero por la asignatura "Gestión de la Sostenibilidad" con nota seis (6).
- Optativa Extranjero por la asignatura "Marketing Empresarial Estratégico" con nota nueve (9).
- Administración de Recursos Humanos I, por las asignaturas "Gestión Internacional e Intercultural de Recursos Humanos" y "Gestión Estratégica de Recursos Humanos", con nota seis (6).

Ha sido dictaminado por la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, conforme Acta obrante en orden 4 de las actuaciones. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

7 - EX-2024-00725929- -UNC-ME#FCE

ESTUDIANTE MILAGROS GARZON VILLAFañE - SOLICITA EQUIVALENCIAS DE MATERIAS CURSADAS Y APROBADAS EN EL EXTERIOR

siguientes equivalencias totales en la carrera de Licenciatura en Administración - Área de profundización: Comercialización, con las materias aprobadas en la Universidad de Regensburg (Alemania), en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el primer semestre de 2024:

- Optativa Extranjero por la asignatura "Comunicación Empresarial Avanzada - ABC", con nota nueve (9).
- Optativa Extranjero por la asignatura "Gestión de la Sostenibilidad", con nota ocho (8).
- Comercialización II, por las asignaturas Marketing Empresarial Estratégico y Marketing Vinculado al Patrocinio, con nota diez (10).

Ha sido dictaminado por la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, conforme Acta obrante en orden 4 de las actuaciones. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

COMISION DE INVESTIGACION

PROYECTOS

8 - EX-2024-00782307- -UNC-ME#FCE

SECYT - RRII -E/PROYECTO PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACION DEL CURRICULUM DE LA FCE UNC (PICCE)

Aconsejando aprobar el Programa de Internacionalización del Currículum de la FCE-UNC (PICCE) elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad en archivo embebido de orden 2. El Programa tiene como objetivo fortalecer las competencias interculturales de estudiantes, docentes de las carreras de grado y posgrado de la FCE-UNC y nodocentes. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

La **señora Decana** comenta sobre este asunto que el objetivo del Programa es fortalecer las competencias interculturales de toda la comunidad de la Facultad: estudiantes, docentes de las carreras de grado y posgrado y nodocentes.

El programa abarca diferentes propuestas que fomentarán el proceso de internacionalización. Es una continuidad de otros Programas que la Facultad viene implementando, como son los programas de doble titulación de grado con la Universidad de Murcia, de movilidad de docentes, no docentes y estudiantes tanto propios como otros impulsados por la PRI UNC.

Algunas de las acciones planificadas abarcan la posibilidad de dictar cursos de grado y posgrado en inglés, talleres de capacitación docente y no docente, estrategias de comunicación como la web en inglés, un brochure institucional en español e inglés, entre otras.



COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019

9 - EX-2024-00262446- -UNC-ME#FCE

DCCJ - S/ COBERTURA INTERINA DE DOS (2) CARGOS DE PROF. AYUDANTE A (DS) - ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GUBERNAMENTAL

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 22 y designar interinamente en la materia Administración y Sistemas de Información Gubernamental, a los siguientes docentes, en los cargos y por el plazo que para cada caso se consigna:

- Esp. Jonatan Matías Barbella (Legajo N° 61.104), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2020-00166014-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Cr. Jorge Mario Pérez (Legajo N° 31.874) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) hasta el 31/03/2025 y mientras dure la licencia otorgada a la Prof. Analía Schilman, lo que ocurra primero.

La propuesta ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas (orden 24) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 26). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

10 - EX-2024-00515990- -UNC-ME#FCE

DEF - S/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN (1) CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando aprobar el dictamen de la Comisión Asesora elevado en embebido de orden 33, y en consecuencia declarar desierta la cobertura interina para la provisión de un cargo de Profesor/a Ayudante A DS con asignación a Política Económica Argentina, por las razones expuestas en el mismo. Ha sido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas en orden 34 y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 36. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

11 - EX-2024-00575611- -UNC-ME#FCE

DEM - S/ COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) Y UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 20 y designar interinamente al personal docente que se menciona seguidamente, en los cargos y por el período que para cada caso se indica, con asignación a la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones:

- Cra. Evelin Mariel Rabbia (Legajo N° 48.923), en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) hasta el 31/03/2025 y mientras dure la licencia de la Profesora Sofía Cortaberria, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Estefanía Marisel Becerra (Legajo N° 46.464), en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2024-00437235- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

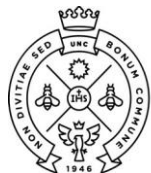
Ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática (orden 21) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 24). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 5). Se aconseja, asimismo, otorgar licencia a la Cra. Rabbia en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS que posee en la asignatura con motivo de la presente designación. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

DESIGNACIONES POR CONCURSO

12 - EX-2023-00066384- -UNC-ME#FCE

DCCJ - S/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE PROF. REGULARES (DS) - MATERIA: CONTABILIDAD I

Habiendo cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias) en orden 66, se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Eliana Mariela Werbin (Legajo N° 39.362) en un cargo de Profesora Asociada DS (Cód. 107) y designar por concurso a la Mgtr. Natalia Lorena Cohen (Legajo N° 38.188) en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia Contabilidad I y por el término estatutario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



13 - EX-2023-00150522- -UNC-ME#FCE

DEF - ELEVA LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR REGULAR (DS) - MATERIA: INTROD. A LAS CIENCIAS SOCIALES

Habiendo cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias) en orden 58, se aconseja designar por concurso al Dr. Juan Ignacio Staricco (Legajo N° 55.428) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación principal a Introducción a las Ciencias Sociales y por el término reglamentario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

14 - EX-2023-00701450- -UNC-ME#FCE

DATI - S/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGO DE PROF. AUXILIAR (DS) - SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Habiendo cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias) en orden 48, se aconseja designar por concurso al Lic. Mariano Olmos (Legajo N° 44.494) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación principal a Sistemas y Procedimientos Administrativos y por el término reglamentario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención de la Consejera David.**

DICTÁMENES DE CONCURSOS

15 - EX-2021-00548500- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0018518/2019 - DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 140 emitido por el Jurado del Concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares DS en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación principal a Introducción a las Ciencias Sociales, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los/as postulantes propuestos/as María Cecilia Magnano, Germán Pinque, Katrina Salguero Myers, Lisandro Levstein, Pablo Sebastián Vreys, Romina Cravero, Laura Andrea Bustamante y Nicolás Pablo Gimenez Venezia, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

16 - EX-2022-00696792- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: MICROECONOMIA I

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 70 emitido por el Jurado del Concurso para la provisión de dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación principal a Microeconomía I, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al/la postulante propuesto/a Natalia Suárez Archilla y José Castillo Sosa, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

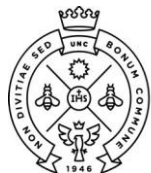
17 - EX-2023-00559459- -UNC-ME#FCE

DCCJ - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. AUXILIAR (DS) - DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 46 emitido por el Jurado del Concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Asistente DS en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con asignación principal a Derecho Constitucional y Administrativo, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Matías Dante Berardo, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

18 - EX-2023-00821620- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROF. AUXILIARES (DS) HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL



Aconsejando aprobar el dictamen de orden 55 emitido por el Jurado del Concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Ayudantes A DS en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación principal a Historia Económica y Social dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los/as postulantes propuestos/as Hugo Rodrigo Serra, Pedro Emilio Robledo y Mario Javier Firmenich, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

LLAMADOS A CONCURSOS - PROFESORES/AS AUXILIARES

19 - EX-2024-00365197- -UNC-ME#FCE

DEF - E/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE PROF. AUXILIAR (DS) - MICROECONOMIA II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

20 - EX-2024-00398725- -UNC-ME#FCE

DEM - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE PROF. AUXILIARES (DS) - MATEMATICA II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Moneta Pizarro.**

21 - EX-2024-00437364- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE PROF. AUXILIARES (DS) - MATEMATICA I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Moneta Pizarro.**

22 - EX-2024-00438806- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE PROF. AUXILIARES (DS) - MATEMATICA FINANCIERA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

23 - EX-2024-00475948- -UNC-ME#FCE

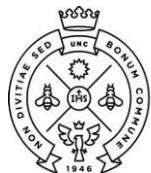
DEM - E/LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROF. AUXILIARES (DS) - INTROD. A LA MATEMATICA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Moneta Pizarro.**

24 - EX-2024-00529864- -UNC-ME#FCE

DCCJ - E/LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROF. AUXILIAR (DS) - LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as



Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Guerrero.**

LLAMADOS A CONCURSOS - PROFESORES/AS REGULARES

25 - EX-2023-01124365- -UNC-ME#FCE

DCCJ - S/ LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. REGULAR (DS) - REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Regulares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

26 - EX-2024-00441655- -UNC-ME#FCE

DATI - S/ LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. REGULAR (DS) - TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Regulares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

RENUNCIAS

27 - EX-2024-00735704- -UNC-ME#FCE

NORMA BEATRIZ BERTOLDI - DCCJ - E/ RENUNCIA AL CARGO DE PROF. ASOCIADA (DS) POR INCOMPATIBILIDAD

Atento la nota de orden 2 elevada por la Mgtr. Norma Beatriz Bertoldi (Legajo N° 28.638), se aconseja elevar al H. Consejo Superior la aceptación de la renuncia elevada al cargo por concurso de Profesora Asociada DS, correspondiente al Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, con retroactividad al 11 de septiembre del corriente. Cuenta con intervención del Departamento referido (orden 6) y ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 8). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

En el cierre de la Sesión la señora decana anuncia que el próximo 25 de octubre, se celebrará la Noche de los Museos, Organizado en conjunto por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Agencia Córdoba Cultura y la Municipalidad de Córdoba.

Se invita a disfrutar de una jornada cultural de puertas abiertas. Bajo el lema "Museos por la educación y la investigación". Nuestra Facultad, como años anteriores, será parte protagonista de este evento.

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas y veintiséis minutos, se da por finalizada la 14ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta del HCD FCE - 14^a SO - 14/10/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.